

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

LMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

V A L E N C I A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

No podrán celebrarse reuniones para el ejercicio de un culto sin que preceda declaración prestada en la forma y condiciones prescritas por el artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1881. En dicha declaración se harán constar los nombres, cualidades y domicilios de los declarantes y de los ministros del culto llamados á ejercer su ministerio.

Los representantes ó delegados de la autoridad tendrán acceso en todos los lugares en que se celebren reuniones consagradas al ejercicio del culto.

En los edificios destinados al culto no podrán celebrarse reuniones políticas.

Todo ministro de un culto que, en los lugares donde este culto se ejerce, ultraje ó difame en discursos, lecturas ó escritos distribuidos entre el público á un miembro del Gobierno ó de las Cámaras, ó bien trate de influir sobre los electores, ya recomendándoles determinadas candidaturas, ya aconsejándoles que se abstengan de votar, será castigado con una multa de 500 á 3.000 francos y con la pena de un mes á un año de arresto, ó con una sola según los casos, de las dos penas anteriores.

Si en un discurso pronunciado ó en un escrito leído ó distribuido públicamente en los lugares destinados al ejercicio del culto se excitara á resistir á la ejecución de las leyes ó á los actos legales de la autoridad pública, ó se tratara de concitar los ánimos de unos ciudadanos contra otros, el ministro del culto que resultara culpable será castigado con la pena de tres meses á dos años de arresto, sin perjuicio de las penas asignadas á la complicidad en el caso de que la provocación haya sido seguida de sedición, revuelta ó guerra civil.

En su título IV, destinado á disposiciones generales y transitorias, se consigna que en un reglamento de Administración pública serán adoptadas las medidas conducentes á la aplicación de la ley, regulándose además los toques de las campanas. Las Congregaciones religiosas continúan sometidas á las leyes de 1.º de Julio de 1901, de 4 de Diciembre de 1902 y de 7 de Julio de 1904. La Dirección de Cultos continuará funcionando para asegurar la ejecución de la ley.

Apósitos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé
Valencia, Paz 1.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del jueves último, publica las reformas de Guerra llevadas á cabo por el general Linares, en virtud de la ley votada en las Cortes el día 17 de Julio del año actual.

La Península se dividirá en siete regiones, Cada región tendrá una capitán general.

Según la división, las regiones serán las siguientes:

Primera región.—Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

Segunda región.—Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Granada y Málaga.

Tercera región.—Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete Cuenca y Teruel.

Cuarta región.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño.

Sexta región.—Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria.

Séptima región.—Valladolid, León, Salamanca, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Al frente de cada una de estas regiones habrá un teniente general con atribuciones de capitán general de ejército.

En la séptima región subsiste la capitán general de Galicia para las cuatro provincias gallegas.

Cada cuerpo de ejército se compondrá de dos divisiones.

Cada una de ellas de dos brigadas de infantería y una de caballería, artillería, y unidades necesarias de Administración y Sanidad militar.

Habrán también un regimiento de Zapadores minadores.

Se crean tres brigadas de cazadores, que se establecerán en Madrid, campo de Gibraltar y Barcelona.

Habrán al mando de coroneles 116 circunscripciones, 54 zonas, 38 regimientos de línea de tres batallones cada uno, dos en activo y uno de reserva; 19 batallones de cazadores; 116 en la segunda reserva, 27 regimientos de artillería, de ellos 12 montados, uno de plaza, otro de ligeros y tres de montaña.

Siete batallones de zapadores minadores.

Uno de telégrafos y tres de ferrocarriles.

Siete comandancias de Administración militar.

Tres brigadas sanitarias y una topográfica. Esta organización comenzará á regir en 1.º de Diciembre próximo.

He aquí algunas circunscripciones de la región de Valencia:

41. Distrito del Mar, Liria y Sagunto.
42. Distrito de Serranos, Chelva, Chiva y Requena.
43. Distrito de San Vicente, Carlet y Torrente.
44. Játiva, Albaida, Alberique, Ayora y Onteniente.
45. Alcira, Gandía y Sueca.
46. Castellón, Almazora, Lucena, Villarreal y Nules.
47. Vinaroz y Albocácer.
48. Alicante, Jijona, Monóvar, Villajoyosa y Villena.
49. Alcoy, Callosa de Ensarriá, Denia, Concentaina y Pego.
50. Orihuela, Dolores, Elche y parte de Novelda.

De aquí y de allá

II

Señores, quedamos en el número anterior... ¡Ah! si. Quedamos en que el señor X, autor del remitido «No es lo mismo predicar...» publicado en el número correspondiente al 29 de Octubre último, de *El Faro del Magisterio*, de Alicante, no sabe de donde se saca la consecuencia «más escuelas cristianas».

«La cultura que no es dirigida por una profunda educación religiosa, por cada escuela que abre tiene que levantar dos cárceles, porque la cultura mal dirigida es una garantía para el criminal, pues le ayuda á preparar la coartada, á conocer la ley y á burlarse de jueces y magistrados con mayor facilidad.»

«Lo vé usted claro, señor incognita? La consecuencia «mas escuelas cristianas» se deriva, no de la afirmación liberal «hay más escuelas ahora que antes, y la criminalidad aumenta» sino de la afirmación católica «la cultura que no es dirigida por una profunda educación religiosa, por cada escuela que abre, tiene que levantar dos cárceles» ¿Estamos?

Pero ¡que demontre! ya que estamos, continuemos siguiendo al señor X por el laberinto de su prosapia, desplegada en sendos párrafos del remitido de *El Faro*.

«¿Acaso las escuelas oficiales—pregunto yo—(este yo, ni soy yo, ni es el yo metafísico, como diría el mzyestático Salmeron, ni «el yo pecador» que dirá el señor X cuando se arrepienta de lo que ha escrito en su remitido, sino el mismo señor X, sujeto... á error como cualquier inteligencia que no sea infalible) son laicas? ¿Están excluidos de ellas Dios, la Historia Sagrada, la Doctrina Cristiana y los ejercicios de religión y moral? ¿Nosereza en ellas los sábados el rosario? ¿No lleva el maestro los niños durante la cuaresma á las iglesias, á la Doctrina y á confesar y comulgar? ¿La ley no faculta á los párrocos para que vayan á las escuelas á explicar el Catecismo y á enseñar prácticas de religión y moral? ¿Acaso, y esto es lo más grave, el maestro, aprovechando la inocencia de los niños, infiltra en sus inteligencias perniciosas enseñanzas y corrompe sus corazones con malas doctrinas y peores ejemplos, formando en vez de ciudadanos honrados moradores futuros (no estaría mejor, futuros moradores) de los presidios y pasto de los cadalsos?»

¡Cadalsos! ¡digo!, ¡canario, vaya un párrafo! ¡Si parece un veredicto!

Pero fíjense ustedes en su estructura. Si el Jurado contesta que *SI* á todas las preguntas, las escuelas oficiales y el maestro, ese maestro que aprovecha, según la última pregunta, la inocencia de los niños, van como es claro á la cárcel. Pero ¡horror! Si contesta que *NO* á todas, van también las escuelas oficiales á la cárcel con maestro y todo.

«Lo vé usted señor X? Y es que nadie se ha metido á molestar á las escuelas oficiales calificándolas de laicas. Eso lo ha fabricado su imaginación de usted.

Porque, diga el amigo: en la proposición «no todas las escuelas son cristianas» ¿va envuelta la de que «las escuelas oficiales no son cristianas, ó son laicas?»

No tal señor Vital

Si usted ha estudiado lógica, sabrá que la proposición «no todas las escuelas son cristianas» que se corresponde con la consecuencia «más escuelas cristianas» es particular negativa, y por ende, lógica en mano, es preciso que exista su correlativa particular afirmativa «algunas escuelas son cristianas».

Y ¡quién le ha dicho á usted que las escuelas oficiales están excluidas de esta última proposición?

¡Ill de Molins.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 6.—San Leornado, abad y confesor.

CULTOS PARA EL DOMINGO

En la parroquia de Santa María, habrá misa de comunión á las siete. A las nueve misa conventual con sermón por el señor cura Arcipreste. Al anochecer continúa el Novenario de las Almas del Purgatorio.

P. San Mauro. A las siete misa de comunión por el Apostolado de la Oración, después de la cual habrá sorteo de escapularios.

A las nueve habrá función á San Francisco de Paula, predicando D. Rafael Sanus, Presbítero. Por la tarde, á las 3 y media, Ejercicio de Hora.

Santo Sepulcro. Se practicarán los cultos de primer domingo de mes.

Iglesia de la Virgen de los Desamparados. La Misa será en sufragio de los difuntos de una piadosa familia.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en Santa María.

SANTO DEL LUNES

San Florencio, obispo y confesor.

Lunes 7, á las siete de la mañana Misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y letrillas, á las nueve Misa Mayor á grande orquesta, por la música «Nueva del Iris», cantándose la del Maestro Gounod en sol, ocupando la cátedra sagrada D. Enrique Abad Vilaplana, Pbro., Coadjutor de esta iglesia.

Por la tarde á las seis será el solemne ejercicio de despedida á la Inmaculada, en cuyos actos estará adornado el Altar Mayor de vistosas luces electricas.

La Misa de comunión será en sufragio del alma de doña Lucía Boronat (de Botella).

Después del ejercicio será trasladada procesionalmente, la Imagen de la Purísima á la iglesia de San Jorge.

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

Noticias

En la mañana de hoy, á los 75 años de edad, ha entregado su alma á Dios Nuestro Señor, el venerable anciano D. Joaquin Gil Cervera, sacerdote adscrito al Clero de Santa María.

A las tres y media de la tarde se ha celebrado por los cleros de ambas parroquias de esta ciudad el Oficio de sepultura, siendo su cadáver acompañado hasta la puerta de Villena.

A las ocho de la mañana del domingo se celebrará la misa de *corpore insepulto*, en la misma parroquial iglesia de Santa María.

Descanse en paz el alma del digno sacerdote, y Dios haga extensiva á su apreciable familia la gracia de la resignación.

Reciban sus deudos y amigos nuestro más sincero pésame.

En la noche del viernes ocurrió una atentativa de robo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad.

Para perpetrar el delito los ladrones escalaron el edificio por la parte posterior, penetrando por una de las ventanas que dá al huerto de la Beneficencia, y una vez dentro del local perforaron la caja de caudales de di-

Información postal y telegráfica

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

cho establecimiento no consiguiendo abrirla, pues los ladrones oyeron ruido y temiendo sin duda en ser descubiertos, abandonaron el local.

El digno Sr. Juez de Instrucción instruye las oportunas diligencias en averiguación de quienes sean los autores.

SEÑORITAS

no por gastar más se viste mejor. Los que educan el gusto visten siempre elegante. El sistema de corte, que explica la señorita Monzó, economiza dinero y educa el gusto. San Nicolás, 22.

Se halla vacante en la Aduana de Alicante una plaza de escribiente dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

El lunes próximo á las primeras horas de la noche tendrá lugar el solemne acto de trasladar procesionalmente la imagen de la Inmaculada, desde la Capilla de la Virgen de los Desamparados á la Iglesia de San Jorge.

Esta noche ha debutado en el Teatro Calderón del Círculo Católico de Obreros, la compañía lírico-dramática que dirige D. Lino Rullo, á uno de cuyos actores, D. Arturo Espada le agradecemos el afectuoso saludo que nos ha dirigido al llegar á nuestra ciudad.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, desde 1.º de enero á 20 de Octubre del año actual, ha recaudado la suma de pesetas 89.371.918,32 ó sea 321.058,70 mas que en igual periodo de 1903.

El Sindicato agrícola de Requena dirige por medio de la prensa una circular á todos los pueblos vitícolas y á los particulares interesados en la prosperidad de la vinicultura para que se agiten, protesten y por toda clase de medios lícitos combatan contra la ley de alcóholes.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24. Léase el anuncio en cuarta plana.

En la Catedral de Solsona se hallan vacantes dos canongías, una de ellas dignidad de Doctoral, y la plaza de organista, cuyos cargos deberán proveerse por oposición.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente á la Calvicie.

El gobierno ha puesto á la firma del Rey, un decreto, por el que se concede pensión á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos de enfermedad epidémica.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación del de Agricultura, interesando la presentación á las Cortes del oportuna proyecto solicitando, para atender á la crisis obrera, un crédito extraordinario de dos millones de pesetas con destino á obras públicas extraordinarias en provincias, cuyos proyectos y estudios estén aprobados, dándose á dicho crédito el carácter de permanente, para que pueda aplicarse también el año próximo.

También se ha recibido un expediente para la transferencia de varios créditos del presupuesto del referido ministerio de Agricultura, relativos á obras públicas, y que importan 3.538.000 pesetas, para que el de Hacienda informe con urgencia en el oportuno proyecto de ley.

SUSCRIPCIÓN

para los festejos del Jubileo de la Inmaculada

Suma anterior.	Ptas.	1690.50
D. Vicente Botella Pascual	10	
» Enrique Herráez	5	
» Miguel Boronat Moltó	20	
D.ª Carmen Pellicer	15	
Viuda de D. Camilo Gisbert Pascual	15	
D. Fernando Botella Espinós	15	
D.ª María Vitoria	10	
D. Domingo Espinós	5	
» Juan Segura	5	
D.ª Carmen Aura	5	
D. Enrique Gosálbez	5	
» Santiago Gisbert Boronat	5	
Sra. Viuda de D. Antonio Espinós	5	
Sres. Hijos de D. Camilo Botí	5	
D. Severo Pascual	5	
» Rigoberto Soler	5	
D.ª Rita Santonja	4	
D. J. V	5	
» Antonio Paez, Pbro.	5	
» José Cantó	2'50	
» Francisco Gisbert Francés	2'50	
» Jaime Rovira	2	
» Un devoto	2	
» Franco de A. Sempere	10	
D.ª Pilar Boronat	5	
» Lucía Aura	5	
Sra. Viuda de D. Andrés Sanz	5	
D. Guillermo Terol Gosálbez	5	
» Camilo Vicedo	10	
» Pablo Colomina	5	
» Eugenio Carbonell Bas	5	
Sra. Viuda de D. Juan Barceló	10	
» » de D. Rafael Gisbert Terol	25	
» » de D. Fran.º Soler Moya	50	
D. Pedro Sanchez	5	
» Eugenio Ivorra	5	
N. N.	1	
D. Agustín Muñoz	2	
» Venancio Riera	5	
» Desiderio Moltó	5	
» Miguel Ripoll Moltó	5	
» Carlos Laporta	3	
» Francisco Matarredona	5	
Un devoto	10	
Sra. Viuda de D. Vicente Boronat	5	
D. Santiago Blanes Santos	5	
» Santiago Gisbert Pérez	3	
Sres Payá Hermanos	2	
Sra. Viuda de D. Enrique Juan Merín	5	
» » de D. Camilo Payá	3	
D. Antonio Vicens Moltó	5	

D.ª Dolores Ramirez	2
D. José Pérez Pérez	5
» José García Ripoll	5
Sra. Viuda de D. Miguel Payá	10
Sres. Hijos de D. Joaquín Terol	10
D. Enrique Albors	2
» Antonio Aura Berenguer	5
D.ª Francisca Sodár	15
D. Santiago Miró	5
» Miguel Masía	1
» Timoteo Terol	1
» Antonio Botí Vilaplana	5
» José Cruz Soler	5
» José Carbonell	3
» Timoteo Briet	2
» Lorenzo Soler	3
» José Boronat Terol	2'50
» Desiderio Mataix Valor	2'50
Un devoto	7

Total ptas. 2141'50

ADVERTENCIA.—Por error de pluma figuró en la lista anterior la primera partida por Ptas. 1360.50 debiendo ser de Ptas. 1436 y siguiendo aquella, la suma apareció de pesetas 1615, debiendo ser de Ptas. 1690,50, con que empieza hoy.

No más calvos

Ha llegado á esta el señor Vega, autor de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 20 de Noviembre próximo. Consulta gratis.

Hotel Rigal

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

3 Noviembre 1904.

El fraile es un obstáculo en el engranaje social.

He aquí una tontería que dijo ayer en el Senado el Sr. Lopez Muñoz, combatiendo el convenio reciente de España con la Santa Sede. ¿Y sabeis porqué lo dijo? Porque os advierto que él no lo sabe. El liberal, que es liberal de veras debe decir esas tonterías, ú otras como esas, ó dejar de ser liberal.

Yo siempre he creído que en estos debates acerca de la cuestión religiosa, y que, en definitiva no son sino discusiones sobre la bondad ó malicia de los frailes, no es la opinión de Lopez Muñoz, ni la de Canalejas, ni la de ningún anticlerical, la que nos hace falta. Yo haría desfilar ante los legisladores, en otra sesión permanente, la legión inmensa de enfermos, de niños, de ancianos, de mujeres abandonadas, que deben su pan, su educación, su salud, en vida á los frailes y á las monjas. Nada mas que eso.

Y tal demostración la emplearía para los anticlericales que voy á llamar «de buena fé». Porque hay otros...

Un senador liberal consultábame una enmienda que se propone presentar al convenio.

—Pero Vd.—le dije—amigo de frailes y de curas, que envía á sus colegios á los hijos que Dios le ha dado. ¿Qué autoridad tiene para oponerse al convenio? Si se van los frailes ¿donde educará Vd. á sus hijos?

—Miré Vd.—contestó—una cosa es la vida privada y otra la pública. El Senado no es mi casa. Además, los frailes no se van. Pero los deberes de partido me obligan...

—Pero ¿y la conciencia?

—¿Qué tiene que ver la conciencia con la política?

Comprenderéis que la conversación no pudo pasar de ahí. Y ahora no digo que de cada veinte anticlericales, quince lo son como el senador de marras. Y son los peores, porque desde que hemos divorciado la vida pública de la privada, y la política de la conciencia, estamos como estamos.

No tenemos fé, y cuando la tenemos, es cobarde.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las Cámaras Francesas

Madrid 5 (18 00)

Comunican de París que en aquellas Cámaras ha ocurrido un gran escándalo con motivo del asunto de las delaciones de ejército.

El diputado Lyvetan abofeteó al ministro de la Guerra.

Los diputados acometieron á aquél.

Senado

Madrid 5 (18-00)

El público espera con verdadera impaciencia el discurso del Sr. Maurra contestando al Sr. Montero Rios.

Continúa la sesión.

Discusión del Concordato

Madrid 5 (18-00)

En la sesión del Senado de esta tarde, continúa la discusión del Convenio con la Santa Sede.

Los escaños se ven llenos de diputados y las tribunas se hallan atestadas de gente.

Hay expectación por conocer la opinión del Sr. Montero Rios.

Senado

Madrid 5 (18-00)

En estos momentos está en el uso de la palabra el Sr. Montero Rios.

Dice que los liberales se inspiran en este asunto en el criterio de los antiguos moderados.

Combate el actual proyecto.

De la guerra

Las noticias que se tienen del teatro de la guerra, dicen que la situación de Port-Arthur es apuradísima.

(El Corresponsal)

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, secura, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano.

La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal.

Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo num. 23 Guillermo Aracil San Lorenzo num. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades

que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 17, 2.º

Lisardo Garcia
MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

Sociedad Anglo-Española

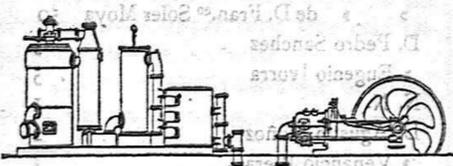
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Crossley para gas, pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.